



RECEPCION DE BIENES ACTA DE SECUESTRO COMPLEMENTARIA No. 550 POR ORDEN DEL
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - *Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz*

DESMOVLIZADO: JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ

Quien fuera conocido con El ALIAS de: Mono Leche

BLOQUE: CASA CASTAÑO

FECHA DE RECEPCIÓN DEL BIEN: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

CONSOLIDADO DE BIENES: -----

- Un Inmueble Rural (1)-----

DESCRIPCIÓN: -----

TIPO DE INMUEBLE	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA TERRENO
Inmueble Rural	Lote #10 El Palmar	Departamento de Antioquia municipio de Girardota, Vereda El Palmar.	18 Has + 8841 m2. Según Matricula Inmobiliaria. 17 Has + 5650 m2. Según Catastro Departamental.
AREA CONSTRUIDA	USO DEL BIEN		ESTADO DEL BIEN
Sin Construcciones.	<p>Se ubican según su el plan de ordenamiento territorial Acuerdo 092 de 2007 en suelo rural, cuyos usos del suelo están determinados asi:</p> <p>USOS PRINCIPALES</p> <p>Forestal Protector</p> <p>USOS COMPLEMENTARIOS</p> <p>Vivienda de apoyo a la producción primaria.</p> <p>Forestal Productor.</p> <p>Producción agricola.</p> <p>Uso de Soporte al Turismo</p> <p>USOS PROHIBIDOS</p> <p>Produccion Pecuaria.</p> <p>Parcelacion de vivienda campestre.</p> <p>Industrial.</p> <p>Actividad minera.</p>		Predio en general esta en regular estado de conservación, presenta rastrojo mayor a 2 años, el predio se localiza en una zona de protección forestal, no presenta construcciones.
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
El inmueble en la actualidad no es explotado económicamente cabe resaltar que el predio se encuentra en zona de protección forestal, se evidencia bosque secundario compacto, se observa intervención.	Según factura de impuesto predial n°000811376 el avaluo catastral del bien inmueble es de \$57.894.240.	-----	



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Página 2 de 4

**RECEPCION DE BIENES ACTA DE SEQUESTRO COMPLEMENTARIA No. 550 POR ORDEN DEL
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS**

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz

DESMOVLIZADO: JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ

Quien fuera conocido con El ALIAS de: Mono Leche

BLOQUE: CASA CASTAÑO

MATRICULA INMOBILIARIA	CEDÚLA CATASTRAL
012 - 47307	308-01-000-024-00042
LIMITACIONES AL DOMINIO	IMPUESTO PREDIAL
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	De conformidad a lo establecido en la factura de cobro n° 00811376 entregada por la Secretaría de Hacienda de la alcaldía de Girardota (Antioquia) el equivalente a impuesto predial correspondiente al conjunto de bienes que figuraban a nombre de Inversiones Agropecuarias del Norte y con fecha de pago hasta 28 de junio de 2014 (tercer trimestre de 2014) es de \$154.935.806. Y en el cual está incluido el bien inmueble objeto de recepcion.
SERVICIOS PÚBLICOS	
El predio no cuenta con servicios públicos.	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
<p>El bien inmueble objeto de recepcion se ubica en el sitio denominado Vereda El palmar del municipio de Girardota, se inicia el recorrido sobre la vía que de Girardota conduce a esta vereda, aproximadamente sobre el kilómetro 8 a unos 40 minutos del casco urbano. El bien inmueble es ofrecido por Jesús Ignacio Roldan Pérez, del bloque casa castaño, con un área total de 17 Has + 5650 m2, según información de catastro, con matricula inmobiliaria N° 012-47307, la cual según zona de uso rural es forestal protección. Localizado geográficamente en las coordenadas 75°26'17,45"W; 6°19'51,959"N.</p> <p>El inmueble corresponde a una lote con pendientes entre el 40% y el 70% terreno inclinado, en el recorrido realizado se evidencia bosque secundario compacto se evidencia intervención. Esta franja de bosque define lo que se conoce como valle de aburra.</p> <p>Se describen sus linderos así: Norte, con predio 308-01-000-024-00076, con predio 308-01-000-024-00075, con predio 308-01-000-024-00074; Este, con predio 308-01-000-024-00043; Sur, con predio 308-01-000-024-00025, con predio 308-01-000-024-00026, con predio 308-01-000-024-00027; Oeste, con predio 308-01-000-024-00041.</p> <p>Este inmueble no se encuentra delimitado físicamente Durante el recorrido se logró establecer que el predio si conforma parte de un corredor de protección forestal.</p> <p>No hay construcciones.</p> <p>Condiciones agrologicas: Altura sobre el nivel del mar 1350 msnm – 2250 msnm, disponibilidad de recurso hídrico abundante. Predio con una temperatura media entre los 18 a 30 grados centígrados.</p> <p>Cabe destacar que en este bosque secundario hay presencia de rastrojo > 2 años.</p>	
REGISTRO FOTOGRAFICO	
Lote 00042 (1)	Lote 00042 (2)



Unidad para la Atención
y Reparación Integral
a las Víctimas

Página 3 de 4

RECEPCION DE BIENES ACTA DE SECUESTRO COMPLEMENTARIA No. 550 POR ORDEN DEL
MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - *Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz*

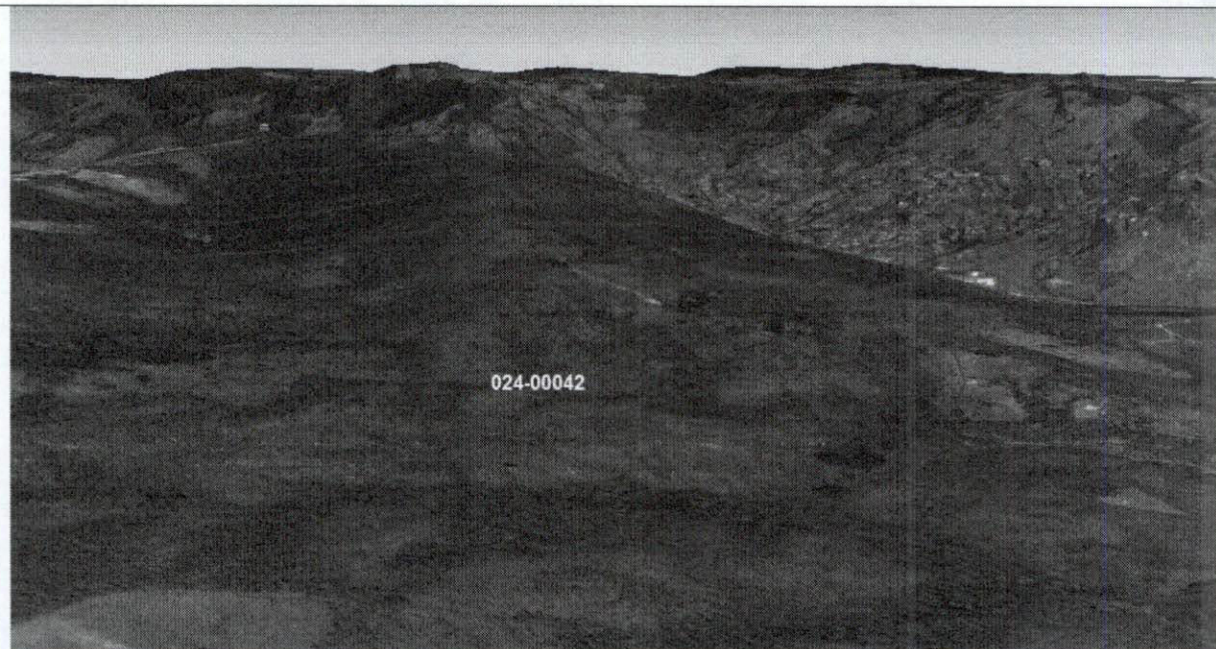
DESMOVLIZADO: JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ

Quien fuera conocido con El ALIAS de: Mono Leche

BLOQUE: CASA CASTAÑO



VISTA AEREA GOOGLE EARTH



Este documento es complementario al acta de secuestro suscrita el 20 de Noviembre de 2014 y que se encuentra en el expediente identificado con el código IR 359 SEC 550.

OBSERVACIONES: Analizar la posibilidad de ofrecer el bien inmueble a la alcaldía de Girardota ya que ellos se encuentran muy interesados en ser quienes cuiden estas zonas forestales de protección que definen el Valle de Aburra, el bien inmueble se localiza en zona forestal en un 100% de que sería ideal para conservación.

Elaboró:

IVAN DARIO MOSQUERA AGUIRRE
Contratista FRV (Topógrafo)
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111
PBX: (571) 796 5150
Oficina principal: Calle 16 No. 6 - 66 Piso 19 - Bogotá - Colombia
Recepción de correspondencia: Carrera 100 No. 24D - 55
www.unidadvictimas.gov.co

ALEX GARCÍA PULGARIN
Abogado - D.T Antioquia



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

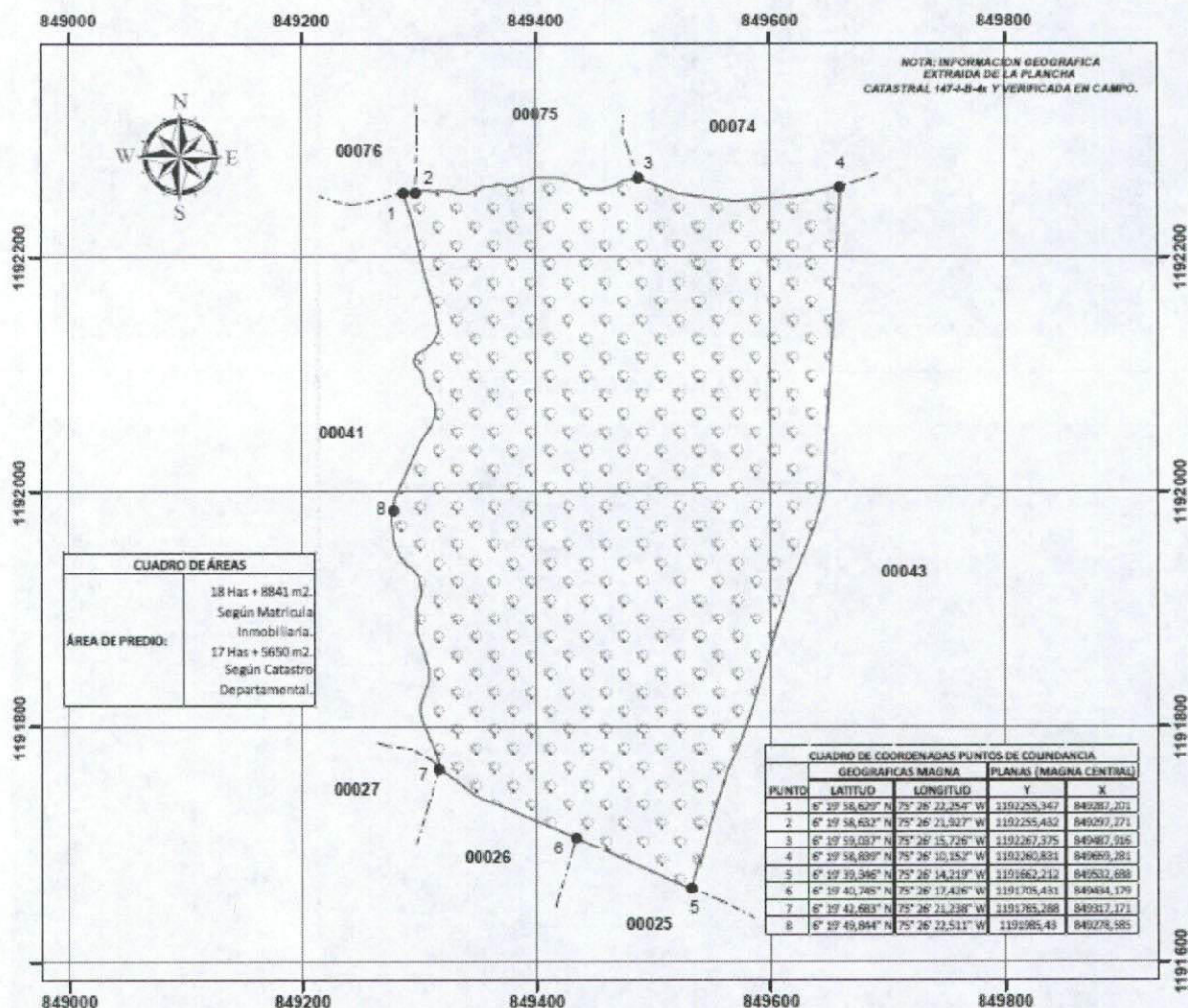
RECEPCION DE BIENES ACTA DE SEQUESTRO COMPLEMENTARIA No. 550 POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - *Unidad Nacional Para la Justicia y la Paz*

DESMOVLIZADO: JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ

Quien fuera conocido con El ALIAS de: Mono Leche

BLOQUE: CASA CASTAÑO



CUADRO DE ÁREAS	
ÁREA DE PREDIO:	18 Has + 8841 m ² . Según Matricula Inmobiliaria.
	17 Has + 5650 m ² . Según Catastro Departamental.

PUNTO	CUADRO DE COORDENADAS PUNTOS DE COLINDANCIA			
	GEOGRAFICAS MAGNA		PLANAS (MAGNA CENTRAL)	
	LATITUD	LONGITUD	Y	X
1	6° 29' 58,629" N	75° 26' 22,254" W	1192255,347	849267,201
2	6° 29' 58,632" N	75° 26' 21,927" W	1192255,430	849297,271
3	6° 29' 59,037" N	75° 26' 15,726" W	1192267,375	849487,916
4	6° 29' 58,899" N	75° 26' 10,152" W	1192260,821	849620,281
5	6° 29' 59,346" N	75° 26' 14,219" W	1191662,212	849532,688
6	6° 29' 40,746" N	75° 26' 17,416" W	1191705,431	849494,179
7	6° 29' 42,683" N	75° 26' 21,238" W	1191765,288	849317,171
8	6° 29' 49,844" N	75° 26' 22,511" W	1191985,41	849278,585

PROSPERIDAD PARA TODOS

1:5.000

CONVENCIONES

- PUNTO DE COLINDANCIA
- LINDEROS
- AREA FORESTAL

PARAMETROS CARTOGRAFICOS

Proyección : Transversa de Mercator
Datum : Magna-Girgas
Origen : 04° 35' 46,3215" N ; 74° 04' 39,0285" W
Coordenadas Planas : 1'000.000 N , 1'000.000 E

PROYECTO: IVAN DARIO MOSQUERA AGUIRRE.

DIBUJO : IVAN DARIO MOSQUERA AGUIRRE.

REVISÓ :

FECHA : NOVIEMBRE DE 2014.

FIRMA: _____

PLANO TOPOGRAFICO
PREDIO LOTE 024-00042
MUNICIPIO DE GIRARDOTA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

DATOS DEL PREDIO

DEPARTAMENTO : ANTIOQUIA
MUNICIPIO : GIRARDOTA.
VEREDA : EL PALMAR.
NOMBRE PREDIO : LOTE # 10 EL PALMAR.
MATRICULA :
INMOBILIARIA : 012-47307
CEDULA :
CATASTRAL : 398-91-000-024-00042